



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 3 de marzo de 2021

Número 5731-XI

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

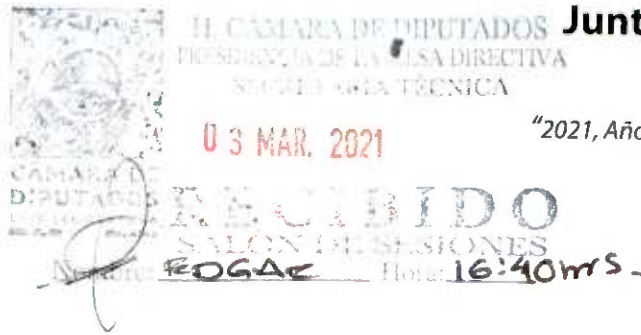
De la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una sesión solemne el día 8 de marzo de 2021

Anexo XI

Miércoles 3 de marzo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 38, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y;

ANTECEDENTES

- I. Que el pasado 18 de octubre de 2018, el Pleno de esta Soberanía declaró a la actual LXIV Legislatura como de la paridad de género;
- II. Que lo anterior deriva del hecho de que forman parte de ella 241 diputadas, lo que representa el 48.2% respecto a la conformación de su Pleno, y significa el porcentaje más alto de representación parlamentaria de las mujeres en la historia de México;
- III. Que si bien esta realidad política ha permitido consolidar avances, también obliga a revalorar los retos que enfrentan las mujeres para lograr una igualdad sustantiva, no solo en el ámbito político y parlamentario, sino en todos los de su vida;
- IV. Que la presente legislatura considera que es menester ratificar el compromiso de avanzar a la plena igualdad, haciendo uso de los instrumentos institucionales, de promoción y de acción afirmativa necesarios para fortalecer el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, convencidas y convencidos de fomentar la paridad en los puestos de elección popular y en la toma de decisiones y en la necesidad de ampliar la participación de las mujeres en las áreas de toma de decisiones, no solo en el Poder Legislativo Federal, sino en todos los Poderes de la Unión;
- V. Que el próximo 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer y en el marco de tan importante evento se propone realizar una serie de acciones en la Cámara de Diputados.

Edgar D.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR Y ENTREGA DE LAS MEDALLAS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ".



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CONSIDERACIONES

- VI. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;
- VII. Que el artículo 38 de la Reglamente de la Cámara de Diputados determina los casos en los que el Pleno de esta soberanía puede celebrar sesiones solemnes, señalando la fracción II de su numeral 1, que se podrán realizar para reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes;
- VIII. Que en sesión ordinaria semipresencial del 11 de noviembre de 2020, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el *Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los procesos de entrega de las distinciones que otorga la Cámara de Diputados, respecto del segundo y tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.*
- IX. Que el numeral Quinto de dicho Acuerdo establece que por lo que corresponde a la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", las medallas correspondientes al Segundo y Tercer Año de Ejercicio se entregarán en sesión solemne de conformidad con el Reglamento.
- X. Que el artículo 6, fracción I del Reglamento para la entrega de las Medallas que otorga la Cámara de Diputados establece que dichos reconocimientos se entregaran en sesión solemne, preferentemente la primera semana del mes de marzo.
- XI. Que el artículo 24, inciso b) del Reglamento para la entrega de las Medallas que otorga la Cámara de Diputados, establece que la Junta de Coordinación Política es la instancia facultada para señalar los tiempos y el orden en que intervendrán los oradores;

Por lo anterior, se somete a consideración del pleno el siguiente

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR Y ENTREGA DE LAS MEDALLAS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ".



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACUERDO

PRIMERO. Que el 8 de marzo de 2021 se llevará a cabo una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, develación de letras de oro en el Muro de Honor y la entrega de las Medallas "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondientes al Segundo y Tercer Año de Ejercicio de la presente Legislatura.

SEGUNDO. El formato de dicha sesión solemne será el siguiente:

a). Para la celebración del Día Internacional de la Mujer

1. Una intervención de los grupos parlamentarios en forma creciente, hasta por 10 minutos cada uno.
2. Una intervención de una integrante de la Comisión de Igualdad de Género, hasta por 5 minutos.

b) Para la develación de las letras de oro en el Muro de Honor

1. Una intervención de los grupos parlamentarios en forma creciente, hasta por 5 minutos cada uno.
2. Intervención de una o un integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por 5 minutos;
3. Acto formal de la develación de las letras de oro por parte de los órganos de gobierno.
4. Al concluir las intervenciones anteriores, hará uso de la palabra la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hasta por 5 minutos;

c). Para la entrega de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz"

1. Intervención de una integrante de la Comisión de Igualdad de Género, hasta por 5 minutos;
2. Intervención de una o un integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por 5 minutos;
3. Intervención de la persona galardonada, hasta por 10 minutos;
4. Al concluir las intervenciones anteriores, hará uso de la palabra un integrante de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hasta por 5 minutos;

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR Y ENTREGA DE LAS MEDALLAS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ".



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"*

Al concluir lo anterior, se procederá entonar el Himno Nacional. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la Sesión Solemne para proceder a su clausura.

TERCERO. - La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

CUARTO. Lo no previsto en el presente Acuerdo y cualquier modificación o interpretación necesaria para cumplir su objetivo, será resuelto por el Pleno de la Cámara de Diputados a propuesta de la Mesa Directiva.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados

SEXTO. - Se autoriza a la Secretaría General para que lleve a cabo las acciones administrativas necesarias para la instrumentación del presente Acuerdo.

SÉPTIMO. - Comuníquese y publíquese el presente en la Gaceta Parlamentaria.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021.

Dip. Moises Ignacio Mier Velazco
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucion

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Fabiola Raquel Loya Hernández
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social

Dip. Verónica Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR Y ENTREGA DE LAS MEDALLAS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ".

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>